

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los siete días del mes de agosto de dos mil veintiséis a las catorce horas y treinta minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: **ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALA NAVARRETE PEDRO, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**

ALCALDE DR. CAÑIZARES VILLAMAR WILSON. - Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señora Alcalde. Antes de constatar el Quórum, comunico Señor Alcalde que el día de hoy contamos con la presencia de la Abg. Alexandra Torres Mosquera, quien en virtud de la renuncia presentada por parte de la Dra. Madeline Cañizares Plúas, asume la función de concejal principal. Cabe indicar que también fue notificado el Sr. Néstor López para que asuma las funciones en virtud de que la Concejal Leyda Villegas presentó su renuncia al cargo, no obstante, habiendo sido notificado no se encuentra presente para la sesión.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, ALCALDE PRESENTE.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES TREINTA DE JULIO DE 2026.

3º CONOCER LA RENUNCIA DE LA DOCTORA MADELINE CAÑIZARES PLÚAS, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN DAULE

4º CONOCER LA RENUNCIA DE LA SEÑORA LEYDA VILLEGAS RUIZ, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN DAULE

5° CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA DOCTORA MADELINE CAÑIZARES PLÚAS, EN SU CALIDAD DE CONCEJAL PRINCIPAL Y EN CONSECUENCIA EFECTUAR LA ELECCIÓN DE LA VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, ACORDE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 LETRA O) Y 61 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

6° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- BRIONES RUIZ YOCONDA CECIVEL Y FUENTES MUÑOZ PABLO HUMBERTO

CONCEJAL PARIS MORENO TOMAS.- Señor Alcalde, primero en función a que no nos encontramos todos en esta sesión y el quinto punto es muy importante para el análisis de cada uno de ellos, como es la elección del nuevo vicealcalde, Propongo y eleva moción sea este punto revisado en la siguiente sesión de concejo. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Briones Herrera y Señora Lina Hinojosa Chóez, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se excluye, siendo aprobado con nueve votos a favor.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES TREINTA DE JULIO DE 2026.

3° CONOCER LA RENUNCIA DE LA DOCTORA MADELINE CAÑIZARES PLÚAS, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN DAULE

4° CONOCER LA RENUNCIA DE LA SEÑORA LEYDA VILLEGAS RUIZ, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN DAULE

5° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- BRIONES RUIZ YOCONDA CECIVEL Y FUENTES MUÑOZ PABLO HUMBERTO

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES TREINTA DE JULIO DE 2026.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER LA RENUNCIA DE LA DOCTORA MADELINE CAÑIZARES PLÚAS, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN DAULE

ABG. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL. - Procedo a dar lectura: Doctor Wilson Cañizares Villamar Alcalde del cantón Daule, Señores Miembros del Concejo Cantonal de la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, En despacho, Asunto: Renuncia

irrevocable al cargo de concejal Principal del cantón Daule. De mi consideración: Yo, Dra. Madeline Cañizares Plúas, elegida por la voluntad popular como Concejal Principal del cantón Daule y posteriormente designada por el Ilustre Concejo Cantonal para ejercer la dignidad de Vicealcaldesa, presento mi renuncia irrevocable al cargo de Concejal Principal, decisión que conlleva también la terminación de mis funciones como Vicealcaldesa. Ha sido un profundo honor servir a Daule desde estas dignidades. Expreso mi más sincero agradecimiento por su confianza y al Concejo Cantonal por haberme permitido asumir la Vicealcaldía. Me retiro con la satisfacción de haber ejercido cada responsabilidad con compromiso, respeto por la institucionalidad y una firme vocación de servicio. Solicito que la presente renuncia sea conocida por el Ilustre Concejo Cantonal y se proceda conforme a la normativa legal vigente. Reitero mi gratitud y mi permanente compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestro querido cantón Daule. Atentamente, Dra. Madeline Zolange Cañizares Plúas

CUARTO PUNTO CONOCER LA RENUNCIA DE LA SEÑORA LEYDA VILLEGAS RUIZ, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN DAULE

ABG. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL.- Sr. Dr. Wilson Cañizares Villamar Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad Del Cantón Daule. En su Despacho, Asunto: Renuncia irrevocable y definitiva al cargo de Concejal Principal del cantón Daule. Yo, LEYDA MARIANELLA VILLEGAS RUIZ, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0913194189 en mi calidad de Concejal Principal del cantón Daule, dignidad para la cual fui electa para el período 2023 - 2027, comparezco ante usted y al Concejo Municipal, con el debido respeto, manifiesto lo siguiente: Al amparo de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y demás normativa aplicable, por medio del presente escrito presento mi renuncia irrevocable y definitiva al cargo de Concejal Principal del cantón Daule, decisión que surtirá los efectos legales correspondientes una vez conocida y resuelta por el Concejo Municipal. La presente decisión obedece a mi firme voluntad de participar en el proceso de elecciones seccionales de 2027 como candidata a la Alcaldía del cantón Daule, luego de haber sido democráticamente seleccionada en el proceso de elecciones primarias internas de la organización política Centro Democrático - Lista 1, encontrándome próxima a formalizar la inscripción de mi candidatura ante el Consejo Nacional Electoral. Con esta renuncia reafirmo mi compromiso con la transparencia, la ética pública, la igualdad de oportunidades entre los participantes del proceso electoral y la necesaria separación entre el ejercicio de la función pública y la actividad político-electoral, observando los principios de legalidad, probidad, responsabilidad y lealtad institucional consagrados en la Constitución y las leyes de la República. Expreso mi más sincero agradecimiento al noble pueblo del cantón Daule por la confianza que depositó en mí, al elegirme como su representante en el Concejo Municipal. Asimismo, agradezco a los ciudadanos, líderes comunitarios, organizaciones sociales, sectores productivos e instituciones con quienes tuve el honor de trabajar durante este periodo, procurando siempre actuar con responsabilidad, transparencia y absoluto compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestro cantón. Por este motivo, me retiro de esta dignidad con la satisfacción del deber cumplido y con el compromiso ineludible de seguir desde los espacios Democráticos que la ciudadanía decida. En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente que la presente renuncia sea puesta en conocimiento del Concejo

Municipal del cantón Daule, para que conozca y resuelva conforme a derecho, y que, una vez aceptada, se disponga la principalización del concejal alterno, de conformidad con lo previsto en el COOTAD, el Código de la Democracia y la demás normativa vigente. Asimismo, solicito que se realicen las notificaciones que correspondan a las autoridades competentes para los fines legales pertinentes. Particular que comunico para los fines legales correspondientes. Atentamente, Sra. Leyda Villegas R. Concejal del cantón Daule

QUINTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- **BRIONES RUIZ YOCONDA CECIVEL Y FUENTES MUÑOZ PABLO HUMBERTO**

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, compañeros Ediles, propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes siete de agosto de dos mil veintiséis, el Señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**WILSON FIDEL
CAÑIZARES VILLAMAR**

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL